



HOMOLOGACIONES 2022-2022

Base Normativa

RHCU.SO.35 N.0302-2019

Oficio Nro. UCE-DGA-2022-0247-O

Oficio Nro. UCE-VAP-2021-1168-O

FECHAS

Desde el 21 de marzo al 08 de abril de 2022

ATENCIÓN.

Carrera de Contabilidad y Auditoría: Email: Dirección de Carrera, fca.dcca@uce.edu.ec;
Tel. Cel. 0998246630

Mesa de Apoyo: Teams **Lunes a Viernes:** 14h00-15h00 **Código:** 65y6nub

Carrera de Administración de Empresas: Email: Dirección de Carrera,
fca.dcae@uce.edu.ec; **Tel. Cel.** 0995202644

Mesa de Apoyo: Teams **Lunes a Viernes:** 14h00-15h00 **Código:** 2nt7ndr

Carrera de Administración Pública: Email: Dirección de Carrera, fca.cap@uce.edu.ec;
Tel. Cel. 0980543234

Mesa de Apoyo: Teams **Lunes a Viernes:** 14h00-15h00 **Código:** zxvwxwt

PUNTAJES DE CORTE

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presencial 871

Distancia 863

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Presencial 857

Distancia 715

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Presencial 820

Distancia 747

SOLICITUDES

- Elaborar una solicitud dirigida:
 - Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, Dr. Ulises Álvarez Portilla al correo: fca.dcca@uce.edu.ec y con copia para Paulina Maila Ortiz al correo: apmaila@uce.edu.ec
 - Director de Carrera de Administración de Empresas, Ing. Patricio Jarrín (correo: fca.dcae@uce.edu.ec)



- Director de Carrera de Administración Pública, Ing. Marco Polo García (correo: fca.cap@uce.edu.ec)
- Especificando la carrera y modalidad que desea ingresar, además identificar nombres y apellidos completos, No. de la cédula de ciudadanía, correo personal e institucional, números telefónicos de contacto del solicitante, formato pdf.

1.- REQUISITOS REINGRESOS

- Solicitud dirigida al Director de la Carrera, formato pdf.
- Revisar que su última matrícula no debe ser más de 5 años (2017-2017)
- Copia de la cédula y papeleta de votación, formato pdf.
- Solicitar un derecho general, por trámite administrativo, al correo: fca.financiero@uce.edu.ec, identificado sus datos personales: nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, email institucional o personal, números de contactos. (adquirir el derecho general hasta el 24 de marzo, fecha del último día del mes para generación de comprobantes, reinicia el primero de abril).

2.- REQUISITOS CAMBIO DE UNIVERSIDAD

- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad a la que solicita el cambio, formato pdf.
- Cumplir con la nota de corte (imprimir el puntaje obtenido en las pruebas de la SENESCYT), formato pdf.
- Tener aprobado el 100% de 2 semestres.
- Tener una materia homologable.
- Certificado de las materias aprobadas y reprobadas, formato pdf
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula, formato pdf,
- Certificado de no tener impedimento legal, formato pdf,
- Copia certificada de los sílabos, formato pdf, (un solo archivo)
- La malla curricular, formato pdf,
- Copia de la cédula y papeleta de votación, formato pdf,
- Solicitar un derecho general, por trámite administrativo, al correo: fca.financiero@uce.edu.ec, identificado sus datos personales: nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, email institucional o personal, números de contactos. (adquirir el derecho general hasta el 24 de marzo, fecha del último día del mes para generación de comprobantes, reinicia el primero de abril).

3.- REQUISITOS CAMBIO DE CARRERA o FACULTAD

- Solicitud dirigida al Director de la Carrera, formato pdf.
- Cumplir con la nota de corte (imprimir el puntaje obtenido en las pruebas de la SENESCYT, formato pdf,
- Tener aprobado el 50% de primer semestre
- Tener una materia homologable
- Certificado de las materias aprobadas y reprobadas, formato pdf,
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula, formato pdf,
- Certificado de no tener impedimento legal, formato pdf,
- Copia certificada de los sílabos, formato pdf, (un solo archivo)
- Copia certificada de la malla, formato pdf,
- Copia de la cédula y papeleta de votación, formato pdf,
- Solicitar un derecho general, por trámite administrativo, al correo: fca.financiero@uce.edu.ec, identificado sus datos personales: nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, email institucional o personal, números de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DIRECCIONES DE CARRERA



contactos. (adquirir el derecho general hasta el 24 de marzo, fecha del último día del mes para generación de comprobantes, reinicia el primero de abril).

4.- SEGUNDAS CARRERAS:

- El trámite es total potestad de la SENESCYT, esta institución envía el listado de los estudiantes admitidos a una segunda carrera.

5.- CAMBIO DE MODALIDAD

- El proceso de Cambio de Modalidad deberá ser tratado como un cambio de Carrera, por tanto, se deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en el mismo.

6.- SI UN ESTUDIANTE AGOTÓ TERCERA MATRÍCULA, PUEDE SOLICITAR CAMBIO DE CARRERA O CAMBIO DE FACULTAD:

- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad a la que solicita el cambio especificando que agoto tercera matricula.
- Que dentro de la malla curricular de la carrera a la que se cambia no conste la materia en la que agotó tercera matricula.
- Tener aprobado el 50% del primer semestre.
- Cumplir con la nota de corte (imprimir el puntaje obtenido en las pruebas del SENESCYT)
- Tener una materia homologable.
- Certificado de las materias aprobadas y reprobadas, formato pdf,
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula, formato pdf,
- Certificado de no tener impedimento legal, formato pdf,
- Copia certificada de los sílabos, formato pdf, (un solo archivo)
- Copia certificada de la malla, formato pdf,
- Copia de la cédula y papeleta de votación, formato pdf,
- Solicitar un derecho general, por trámite administrativo, al correo: fca.financiero@uce.edu.ec, identificado sus datos personales: nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, email institucional o personal, números de contactos. (adquirir el derecho general hasta el 24 de marzo, fecha del último día del mes para generación de comprobantes, reinicia el primero de abril).

NOTA:

- Todo trámite debe hacerlo con el correo institucional.
- Para las personas que no disponen de correo institucional, una vez aprobada su solicitud se les creará el correo.
- La documentación debe ser escaneada a color y enviada en formato PDF en una carpeta con los nombres y apellidos del solicitante, de ser necesario puede comprimirla con Zip.
- La documentación está sujeta a verificación, en el caso de constatar fraude, se aplicará la sanción correspondiente, estipulado en el Estatuto Universitario en el Artículo 113.3, faltas muy graves, y el trámite quedará automáticamente anulado.
- **NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN (INCOMPLETA O ADICIONAL) POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.**
- **LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08H00 A 16H00.**